

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CLUZON S. A., CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, a las 09h00, en el local ubicado en Albatros y Pinzón, Ciudadela Albatros, manzana 9, solar 1 se encuentran presentes los accionistas de la compañía, a saber: la compañía J. Godenrath & Co. (GmbH & Co.), representada por el abogado Boanerges Rodríguez Velásquez mediante carta poder otorgada a su favor, propietaria de 400 acciones; el señor Xavier Enrique Lazo Guerrero, por sus propios derechos, propietario de 320 acciones; y, el señor Federico Alberto Brückmann Franco, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD1.00) cada una y se encuentran liberadas en su totalidad.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el abogado Boanerges Rodríguez Velásquez y como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Xavier Lazo Guerrero. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,000), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, respecto del ejercicio económico del año 2016;
- 4) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2016;
- 5) Designación del Comisario de la compañía para el año 2017; y,
- 6) Conocer sobre el informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

7) Designación del Auditor Externo de la compañía para el año 2017.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Xavier Lazo Guerrero, Gerente General de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. La representante de la accionista J. Godenrath mociona que se apruebe el informe del Gerente General. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, se procede a votar sobre la moción presentada. Antes de tomar la votación, el Secretario informa a los presentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente junta los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe del Gerente General.

Se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, Ing. Jazmin Marcial Trujillo, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El accionista Federico Brückmann mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por el Secretario en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2016.

Se da paso al **tercer punto** del orden del día el Gerente General da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y explica a los accionistas los aspectos más relevantes de los estados financieros de la compañía y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2016, dejando constancia de que no existen utilidades correspondientes a dicho ejercicio económico. El señor Federico Brückmann mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos del ejercicio económico 2016. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y enseguida se procede a votar sobre la moción presentada. Los accionistas llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada, con la sola excepción de Xavier Lazo Guerrero quien no vota en este punto por ser administrador de la compañía. El Secretario toma la palabra para proclamar los resultados e indica que los accionistas han

resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

De forma inmediata, se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del día, para lo cual Xavier Lazo Guerrero informa a los accionistas presentes que la compañía ha generado pérdidas en el ejercicio económico 2016 por un total de USD 102,621.99 por lo que propone que éstas se registren como tales en la contabilidad de la compañía. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da inicio a la votación sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa a los presentes que los resultados de la votación indican que los accionistas han resuelto aprobar unánimemente que el destino de los resultados del ejercicio económico 2016 se mantenga en los registros contables de la compañía como pérdidas del ejercicio.

A continuación, se trata el **quinto punto** del orden del día, esto es, sobre la designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2017. El Gerente General sugiere a los accionistas presentes que se reelija a la Ing. Jazmin Marcial Trujillo como Comisaria de la compañía por el período de un año. El señor Federico Brückmann acoge la propuesta del Gerente General y la eleva a moción para que sea considerada por los demás accionistas presentes. Al no presentarse ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario llama a los accionistas por orden alfabético para que expresen su voto, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario proclama los resultados indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la Ing. Jazmin Marcial Trujillo como Comisaria Principal de la compañía por el periodo de un año.

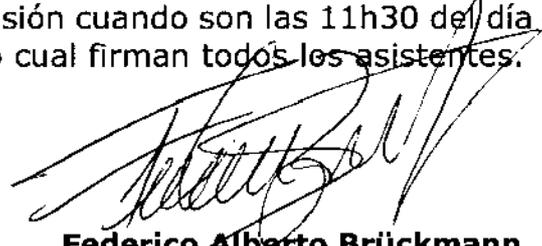
Procediendo con el orden del día, se pasa a tratar el **sexto punto**, esto es conocer respecto del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2016 elaborado por el señor Rodolfo Crespo Rubio. No habiendo preguntas respecto del informe presentado, los accionistas dan por conocido el informe de auditoría externa de Cluzon S.A. respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Finalmente, se trata el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual el Gerente General expone que se ha procedido a analizar varias propuestas de auditoría externa para el ejercicio económico 2017, de entre las cuales se considera que la más conveniente a los intereses de la compañía es la presentada por KPMG del Ecuador Cía. Ltda. La representante de la accionista J. Godenrath mociona que la firma auditora KPMG del Ecuador Cía. Ltda. sea seleccionada como auditora externa de la compañía para el

ejercicio económico 2017. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. El Secretario toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. El Secretario informa sobre los resultados de la votación indicando que los accionistas han resuelto de forma unánime elegir a la firma KPMG del Ecuador Cía. Ltda. para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual una vez reinstalada la sesión, es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h30 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.


Xavier Enrique Lazo Guerrero
Accionista
Secretario de la Junta


**Federico Alberto Brückmann
Franco**
Accionista


**p. J. Godenrath & Co. (GmbH &
Co.)**
Ab. Boanerges Rodriguez Velásquez
Accionista
Presidente Ad-Hoc de la Junta